Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 967

Doc 12508

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DEL NIVEL CENTRAL" – ID N° 242.119.

Asunción, 25 de setiembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 19/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DEL NIVEL CENTRAL" – ID N° 242.119**; entre los cuales figura el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional N° 19/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DEL NIVEL CENTRAL" – ID N° 242.119**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 655, de fecha 16 de julio de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la presente Licitación Pública Nacional cuenta con los recursos financieros necesarios para la presente adjudicación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3314, de fecha 31 de agosto de 2012, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Presupuesto.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: AUTOMOTIVE S.A.I.E., DAN & CAR S.R.L., IMPORT. DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., ARAMI DISTRIBUIDORA, de Fátima Pavón Cubilla, NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., MOVIL PARTS S.R.L., CASA J. GOMEZ S.R.L.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Nery Marquez, por la Dirección General de Administración y Finanzas; y el Abg. Oscar Arza, por la Dirección General de Asesoría Jurídica ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 10 de setiembre 2012, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2486, de fecha 19 de setiembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 967

25 de SETIEMBRE de 2012
Hoja N° 2

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 19/2012 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DEL NIVEL CENTRAL" – ID N° 242.119**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido) G.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14.	801.656.000

SON GUARANÍES OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL.

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012.

Artículo 3°. Autorizar al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir de los contratos respectivos.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

leent/lbm

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
25 SEP 2012
1152/12 Hs 14:00
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Lezcano
Fecha: 25 SEP 2012 M.S.P. y B.S. - D.O.C. Hora: 12:30
N°: 1565 Firma: